



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interno de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud A. C. siendo las 10:00 horas del 28 de octubre del 2021, y teniendo como sede el control, organización y supervisión de la sesión híbrida la Universidad de Baja California Sur, se da inicio a la 8ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la RMUPS A.C, en modalidad híbrida a través de la plataforma Zoom con los siguientes datos de acceso ID: 82692831373, código de acceso: 080404 y de manera presencial en el salón Loreto del Hotel Araiza Palmira.

Cabe mencionar que inicia la sesión con la asistencia de los asociados activos y conectados en línea al ejercicio 2021 que han cubierto la cuota correspondiente, mismos que tienen la facultad de uso de la voz y voto.

Acto seguido, en cumplimiento al orden del día de fecha 21 de septiembre de 2021 suscrita por el Presidente, Mtro. Jason Aragón Castillo, y la Vicepresidenta, Dra. Esther Barragán Bautista, del Consejo Directivo de la Red, misma que se adjunta a la presente acta, se concede el uso de la voz al Mtro. Antonio Jiménez Luna, Secretario Técnico, para que dé inicio a la 8ª sesión, presentando a los socios el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Mtro. Jason Aragón Castillo. Presidente. UM. (10.00-10:05 hrs).
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. Mtro. Antonio Jiménez Luna, Secretario Técnico. UNIPAC. (10:05 – 10:10 hrs).
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Mtro. Antonio Jiménez Luna, Secretario Técnico. UNIPAC. (10:10 -10:15 hrs).
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior. Mtro. Antonio Jiménez Luna, Secretario Técnico. UNIPAC (10:15-10:30 hrs).
5. Presentación del Informe legal de la Asesoría Jurídica de RMUPS. Mtro. Francisco Hernández Ortiz, Asesor Legal, UV. (10:30-10:45 hrs).
6. Presentación del informe financiero de la RMUPS, A. C. Dr. Fernando Martínez Borroso, Tesorero. UPG. (10:45-11:00 hrs).
7. Informe sobre las gestiones de la Presidencia Mtro. Jason Aragón Castillo. Presidente. UM. (11:00 -11:25 hrs).
8. Presentación de los informes de las comisiones. Representantes de comisiones. (11:30 -12.15 hrs).
9. Elección de sede de la próxima Asamblea respectiva. Mtro. Jason Aragón Castillo. Presidente. UM (12:15-12:25)



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

10. Asuntos generales Mtro. Jason Aragón Castillo. Presidente. UM (12:25-12:45 hrs).

Clausura de la sesión. Mtro. Jason Aragón Castillo. Presidente. UM. (12:45).

1. Acto seguido, se otorga el uso de la voz al Presidente del Consejo Directivo, Mtro. Jason Aragón Castillo, da unas palabras de bienvenida a los assembleístas presentes y de manera híbrida, así mismo, a nombre del Prof. Ismael Castillo Osuna le da el agradecimiento a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, por facilitar los espacios para llevar a cabo la asamblea, y permitir seguir trabajando en conjunto con las instituciones de educación superior que se han sumado al movimiento global de entornos saludables siguiendo las iniciativas de la OMS y la OPS, hizo hincapié, que a lo largo de este año se ha hecho más evidente la urgencia por atender las situaciones resultado de la pandemia y que se han atendido de manera eficiente siguiendo los protocolos y poniendo la mirada en las necesidades particulares de la comunidad estudiantil, del profesorado y del personal académico. Invitó a seguir colaborando en red y sumando esfuerzos para continuar generando espacios dignos que generen bienestar en los entornos escolares, reiteró el agradecimiento a la institución sede y solicitó a la Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez, que a nombre de la Red hiciera partícipe al Rector.

2. Acto seguido, el Mtro. Antonio Jiménez Luna, Secretario Técnico, hace el pase de lista, estando presentes los CC. Jason Miguel Aragón Castillo Representante de la Universidad Montemorelos y Presidente del Consejo Directivo de la RMUPS, A.C.; C. Berenice Sánchez Caballero, representante de CuSur de la Universidad Guadalajara, así como Esther Barragán Bautista, Vicepresidenta del Consejo Directivo de la RMUPS, A.C., C. Antonio Jiménez Luna, Representante de Unipac- Centro Universitario del Pacífico y Secretario Técnico del Consejo Directivo, C. Fernando Martínez Barroso, Representante de la Universidad Politécnica de Guanajuato y Tesorero del Consejo Directivo, C. María del Carmen Barranco Rodríguez, Representante de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, C. Jaime Ovalle Seraffín, representante de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; C. Fernando Melgoza Spín, representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, C. Esther Barragán Bautista, representante de CuSur de la Universidad Guadalajara, C. Caribe Revilla Velásquez y C. María Soledad Villarreal representantes de la Universidad La Salle Cancún, C. Rosa Martha Meda Lara representante del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, C. Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza representante de la Universidad de Baja California, C. José Leonardo Jiménez Ortiz representante de la Universidad Montemorelos, C. Cecilia Alejandra Rivera López y C. Araceli Dorbercker Gallardo representantes de la Universidad de Guanajuato.

AL PERMANENTE



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

Presentes vía remota (virtual), se encuentran en la presente sesión: C. Liliana Vizcarra Esquer, Representante del Instituto Tecnológico de Sonora, C. Carlos Alberto Rubí Morales, representante de la Universidad Anáhuac Mayab; Verónica del Carmen Novelo Montero, representante de Universidad Autónoma de Campeche; Martha Xitlali Mercado Rivas, representante de Universidad Autónoma de Nayarit; Rebeca Thelma Martínez Villarreal, representante de Universidad Autónoma de Nuevo León; Dadilaer Beltrán Ontiveros, representante de la Universidad Rosaritense; Mariana González Díaz, representante de la Universidad de Navojoa; Víctor Ulises Pérez Ozuna, representante de la Universidad La Salle Noroeste, C. María de Lourdes Rojas Armadillo y C. Guadalupe Perea Ortiz representante de la Universidad Autónoma de Querétaro, C. Laura Elena López Hernández, representante de la Universidad de las Californias Internacional, C. Carolina Palmeros Exsome, representante de la Universidad Veracruzana, C. Herik German Valles Baca, representante de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Se contó con la asistencia de los CC. Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, representante de la Universidad de Baja California, Fabiana Mollinedo Montaña, representante de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Haydee Juárez Calderón, representante de la Universidad La Salle Noroeste, También del C. Francisco Emilio Hernández Ortiz, de la Universidad Veracruzana y Asesor Legal de la RMUPS, y como invitados especiales: Dra. Eliette Valladares Cardoza, Asesora de Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida OPS/OMS México.

Acto seguido, el Mtro. Antonio Jiménez Luna, secretario técnico declara que existe el quórum legal suficiente para sesionar.

3. Una vez leído el orden del día, se procede a solicitar a la presente Asamblea la aprobación para incluir en el orden del día, un punto a comentar en la presentación del informe legal de la asesoría jurídica, consistente en "Exposición de mínimas modificaciones al Reglamento de la Red". Se agrega también en asuntos generales la entrega de oficios de nombramiento del consejo directivo 2021-2023. Aprobada por unanimidad el orden del día.

4. Acto seguido, se procede a la lectura y en su caso, aprobación del acta anterior, a cargo del Mtro. Antonio Jiménez Luna, Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Red. Leída el acta de la 7ª sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021 en la ciudad de Montemorelos, Nuevo León, la Asamblea de socios se pronuncia por aprobar por unanimidad de los socios el acta en comento.

Continuando con el orden del día la C. Berenice Sánchez Caballero, representante de CuSur de la Universidad Guadalajara y Vicepresidenta del Consejo Directivo de la RMUPS, A.C hace entrega de las constancias correspondientes a las Instituciones de Educación Superior que han cumplido con los requisitos para ser aceptados como nuevos miembros:

JL RENANZO UTB



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

- Universidad Autónoma de Baja California, recibe a nombre de su rector la Mtra. Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza.
- Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara recibe a nombre de su rector la Dra. Rosa Martha Meda Lara.
- Centro Universitario de Tijuana – Universidad de Tijuana, recibe de manera virtual a nombre de su rector la Dra. María Lorena Patricia Pulido Ríos.

5. Acto seguido, el C. Francisco Emilio Hernández Ortiz, en su calidad de Asesor Legal de la Red, quien indica que las actas de asamblea anteriores han sido elaboradas y protocolizadas de manera oportuna, hace hincapié que el acta de la asamblea virtual del 11 de marzo del año 2021 ha sido protocolizada ante Lic. Rafael de la Huerta Manjarrez, Notario Público 16 de la ciudad de Xalapa, Veracruz e Ignacio de la Llave el 12 de octubre de 2021. Acta que contiene la constancia del cambio del Consejo Directivo de la Red. En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento interno de la Red, el C. Hernández Ortiz, hace entrega de dicha acta al C. Jasón Aragón Castillo, presidente del Consejo Directivo para su resguardo. De acuerdo con el orden del día se expone la necesidad de que el Reglamento de la Asociación, incluya en su articulado la necesidad de que la Asamblea pueda sesionar virtualmente, recomendación que se ha solicitado de parte de la Notaría y que es indispensable para atender los requerimientos sanitarios de la actual pandemia o cualquier otra situación fortuita., la modificación al Reglamento para incluir las sesiones virtuales de la Asociación es aprobada por unanimidad de los socios. El informe legal de la Red, es también aprobado por la Asamblea.

6. Continuando con el orden del día el Dr. Fernando Martínez Borroso, Tesorero de la RMUPS, presenta el informe financiero, indica que este año fiscal 27 universidades dieron su aportación, y que existen dos pagos no identificados, se les pide enviar su Voucher para concluir el proceso a través del email de tesorería, pues de lo contrario no se podrá emitir factura cerrando el año fiscal 2021, a la fecha se tiene un ingreso de \$140,000 pesos. En relación con los egresos, se indica que se adquirió una computadora para el Asesor Legal con un costo de \$30,688.97 pesos, un equipo de cómputo para la Secretaría Técnica con valor de \$23,999.00, se invirtió la cantidad de 10,063.44 que corresponde a la adquisición de un celular, el dominio de la página web y el servicio emails institucionales ligados al dominio web de la red, se presenta la descripción de los pago que corresponden a comisiones y anualidad de la cuenta, así como de los servicios de contabilidad fiscal, viáticos de representatividad y otros relativos al SAT, con un monto total de \$126,641.33. Quedando en la cuenta un total de \$284,645.34. Los equipos adquiridos tendrán cartas responsivas

JV Fernando MBR



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

correspondientes para su resguardo. Menciona que en este periodo no fue posible cambiar de cuenta por detalles jurídicos que se resolverán en los próximos meses. Se reiteran los datos fiscales para el pago de las cuotas anuales: cuenta en Banco Santander a nombre de: Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud A.C. número de cuenta: 18000077865 Clabe interbancaria: 014222180000778657, una vez realizado el depósito o transferencia, deberán enviar escaneado su comprobante al siguiente correo: tesoreria.rmups@upgto.edu.mx, además, agregar la siguiente información: nombre de la universidad (institución educativa), R.F.C, domicilio, código postal, correo electrónico, uso del CFDI, forma de pago y método de pago.

Acto seguido, la Dra. Eliette Valladares, Asesora de Familia, Promoción de a la Salud y Curso de Vida, de la OPS/OMS México expone sobre la vinculación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la RMUPS, inicia su intervención con un mensaje de agradecimiento por parte del Dr. Cristian Roberto Morales Fuhrmann, representante de la OPS/OMS en México. Posteriormente explica que la promoción de la salud es una de las acciones centrales de la OPS/OMS a nivel mundial y regional, la define (de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud) como el proceso que permite a las personas incrementar el control de su propia salud, con un enfoque participativo en cual se involucren los individuos, las organizaciones, comunidades e instituciones con la intención de colaborar, fomentar y garantizar un cambio de mejora en la salud y el bienestar. Ello implica por tanto, generar acciones para el desarrollo y fomento de hábitos de vidas saludables, transformar las condiciones de vida, posibilitar el acceso económico, científico y tecnológico para favorecer el control de la salud de los individuos. Puntualiza que las Instituciones educativas promotoras de la salud tienen la responsabilidad de generar una cultura organizacional para el movimiento global de la salud, orientada por valores y políticas institucionales asociadas a la mejora continua y sostenida a fin de llevar a cabo acciones de promoción de la salud y bienestar para la comunidad universitaria y sociedad en general. En ese sentido, las acciones de la promoción de salud en el ámbito de las entidades de educación superior, comprende desarrollar: a. Normativas y políticas institucionales para propiciar ambientes favorables, b. Acciones de formación académica, profesional y otras modalidades de capacitación, c. Acciones de investigación y evaluación, d. Alfabetización y comunicación para la salud y el desarrollo, e. Ofertas de servicios preventivos y cuidados, f. Opciones de participación para el desarrollo de habilidades, liderazgo y abogacía en salud entre los miembros de la comunidad universitaria, g. Acciones con alcance familiar y comunitario, h. Otras instancias institucionales y sociales de promoción basadas en los enfoques determinantes sociales de la salud que contribuyan al bienestar, al cambio social y a la calidad de vida tanto de la comunidad universitaria como del ambiente externo. Reiteró que los componentes mencionados son acciones que toda Institución educativa de educación superior promotora de salud debe llevar a cabo y que la propia OPS/OMS también los trabaja y por ende hay bastante trabajo en común. La base del movimiento de universidades promotoras de la salud está fuertemente vinculada a los principios de salud para todos que está sustentada desde Alma-Ata en 1978, carta de Ottawa de promoción de la salud en 1986 y toda su aplicación práctica

A

JH FERRANCO URB



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

en espacios saludables, especialmente los movimientos globales de ciudades saludables, municipios, comunidades y de escuelas promotoras de la salud. Hace una breve semblanza de la primera reunión de universidades promotoras de la salud que se llevó a cabo hace más de 40 años en Inglaterra, dicha reunión fue impulsada por la OMS y desde entonces diversas regiones del mundo han creado redes de universidades para la promoción de salud, como la Red Mexicana. Destaca que la RMUPS forma parte de la Red Iberoamericana de Universidades Promotora de la Salud y que se han logrado avances significativos en México y en ese sentido hace referencia que la OPS/OMS tiene toda la disposición para brindar el apoyo y acompañamiento a la gran labor que se impulsa desde la red de universidades sobre todo en estos momentos que se está viviendo por toda la situación de COVID-19 y para salir de ello es indispensable el apoyo de todos: individuos, familias, comunidades, gobierno, organismo no gubernamentales e instituciones de educación. La Dra. Valladares finaliza su intervención resaltando que la OPS/OMS y la RMUPS tienen mucho en común y quedan a la entera disposición para sumarse a todas aquellas acciones de promoción a la salud dentro y fuera de los recintos educativos.

7. Acto seguido, la Secretaría Técnica procede a conceder el uso de la voz al Maestro Jason Aragón Castillo, presidente del Consejo Directivo de la RMUPS. Da las gracias a la Dra. Valladares por su presentación del informe de las gestiones de la presidencia, a nombre de los miembros presentes y conectados vía zoom reiteró el agradecimiento al Dr. Cristian Morales por este reencuentro de voluntades a seguir trabajando en pro de acciones que favorezcan la promoción de la salud en los entornos escolares, que nos competen y son parte de nuestra responsabilidad social. Reiteró el agradecimiento a las facilidades otorgadas por la OPS en el uso de su plataforma para llevar a cabo el congreso pasado de la Red y por los aportes académicos que tienen a bien otorgar a favor de la RMUPS. Asimismo, pone de manifiesto la comunicación con el Dr. Hiram Arroyo Acevedo del Centro Colaborador OPS-OMS, Centro de investigación de educación en la salud quien reiteró también su voluntad de sumarse a los esfuerzos pues al ser un movimiento global y teniendo de referencia la carta de Okanagan, nos corresponde a las Instituciones de Educación Superior (IES) generar los esfuerzos para la promoción de la salud haciendo uso de todos los recursos con los que particularmente se cuentan para la investigación y formación de recursos humanos, así como la gestión de políticas públicas, se deben generar esfuerzos para superar modelos biomédicos que no logran recuperar los conceptos de educación de la salud. Agradece de manera especial al Dr. Ovalle y todo su equipo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur por los esfuerzos para realizar la asamblea en tiempos extraordinarios y con características específicas dadas las condiciones de contingencia. Reconoce el esfuerzo que las universidades han realizado anticipadamente y que de manera atinada han establecido formas de organización para el esfuerzo en red, que tiene como fundamento la colaboración y por ello, desde la presidencia actual se pretende un plan de trabajo que continúe con el proyecto que tradicionalmente se ha realizado y que ha dado resultados satisfactorios en beneficio de todos los agremiados. Reitera que este Consejo Directivo presenta 3 líneas de acción: la participación, identidad y posicionamiento y

JV PERAZAQUE UTEB



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

colaboración, que estos ejes caracterice el trabajo durante los siguientes años y que permita esa perspectiva al trabajo a nivel nacional e internacional. Presenta las acciones más sobresalientes que se han realizado de abril a octubre de 2021 entre las que destacan: generar las acciones oportunas para el regreso seguro al interior de las IES que pertenecen a la Red. Reunión con Fundación AHH DEPORTE en la que se obtuvo el reconocimiento de promoción del deporte, actividad física y ejercicio para el desarrollo social y la salud, dirigida por Dr. Daniel Aceves. En el marco del Día Internacional de la Actividad Física y con el apoyo del Dr. Melgoza de la UAEM CES "Jicarero" se participó en el programa de celebración del deporte y desarrollo social celebrando el espíritu del Olimpismo y por ello en el marco del Día Internacional de Actividad Física que tuvo como objetivo concientizar sobre el valor y eficacia del ejercicio en la IES de la RMUPS, participaron la UAZ, UPG, UNICACH, ITSON, La Salle Cancún, UAEM-CEU Jicarero y Universidad Montemorelos. Entre mayo y junio a través de acciones conjuntas de vinculación con la Subsecretaría de Prevención y Promoción para la Salud y de la Dirección General de Promoción de la Salud y del Dr. José Luis Castillo nos unimos al diálogo en el marco de la cumbre de sistemas alimentarios que tuvo como objetivo proponer una estrategia nacional para una alimentación saludable, justa y sostenible, este diálogo tuvo énfasis en analizar las carreras de nutrición y otras como la economía para ir aportando para generar estas estrategias. Otra participación relevante fue en la conferencia vespertina de COVID-19; invitación recibida por la Secretaría de Salud Federal donde se habló del ejercicio en casa, así como las estrategias para ejecutarlo. En el mes de junio se realizó el Taller de Construcción de Observatorios Académicos en las IES, gracias al Dr. José Othón Flores Consejo de la Universidad Veracruzana con la participación de 75 asistentes de 24 Instituciones de educación superior con resultados de gran valor para intercambiar acciones que al interior de las universidades se generan a favor de la salud. El día Mundial del Yoga se reunieron 800 participantes en red a través de Facebook y Zoom con la coordinación del Dr. Alexander C. Bonilla Lara, de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud. Por último, pide que sigamos tomando en cuenta las vinculaciones que se tienen con la OPS, RIUPS, las redes estatales y el trabajo multisectorial que sin duda trae resultados favorables para la Red y las estrategias a favor de la salud de nuestras comunidades estudiantiles.

8. Continuando con los informes de las comisiones, la Mtra. Laura Elena López Hernández, responsable de hacer su presentación de la comisión de admisiones. El comité de admisiones está integrado por la Lic. Verónica C. Novelo Montero en representación de su rector de la Universidad Autónoma de Campeche y la Maestra Laura Elena López Hernández de la Universidad de las Californias Internacional. Hace mención de las nuevas afiliaciones, entre ellos está la Universidad Autónoma de Baja California Campus Mexicali y Tijuana, Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara y CUT Universidad de Tijuana. Los miembros del comité directivo estarán dando seguimiento a nuevos candidatos de la red para ver el estatus en que quedaron sus solicitudes, entre ellos, se encuentra la Universidad Autónoma de Baja California Campus Ensenada, Universidad Autónoma de Occidente, Centro de Estudios Superiores del

Handwritten signature: JV P... ..



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

Noroeste-CESUN y Universidad Modelo de Mérida. Los proyectos en la comisión de admisiones se encuentran en pausa por el momento debido a la pandemia. Son procesos de socialización y acompañamiento para las nuevas instituciones en la red de inicio a fin hasta lograr la recepción con miembros plenos. Pretendemos proporcionar información sobre la organización de la red para que los nuevos miembros visualicen en qué comisiones se pueden integrar, en qué consisten, cómo están conformadas, cual es el trabajo que desarrollan y presentar al resto de los representantes institucionales a los nuevos miembros para facilitar su integración a estas actividades de la red. Para lo que requerimos desarrollar mentores hasta este proceso de integración quede listo, ya que algunas universidades llegan a la red, pero al siguiente año ya no asisten, con este fin se desarrolla este mentoreo. Se dará seguimiento a la solicitud de la información sobre la red a través del correo de admisiones, asimismo desarrollaremos entrevistas online para integrarnos a este concepto de universidad salubrista y compartir experiencias destacadas, al igual que los cambios que se han generado en la síes de la raíz de su pertenencia en la red para seguir adelante, difundir a la red por regiones para aumentar el alcance y la revisión digital del cumplimiento de los requisitos para integrarse a la red, esto es el trabajo de la comisión de admisiones.

Acto seguido, la secretaría técnica cede la palabra a la Mtra. María Soledad Villarreal de la Comisión Políticas Públicas quien explica brevemente que el objetivo de esta es hacer vinculación con organismo que permitan generar propuestas y estas sean factibles para establecer políticas públicas, en este momento la comisión está integrada por María Soledad Villarreal de la Universidad La Salle Cancún, Ana Gabriela Magallanes Rodríguez de la Universidad Autónoma de Baja California, Claudia Vanessa Rodríguez López de la Universidad de Monterrey. Lo que se propone es elaborar una guía de puntos deseables para ser una universidad promotora de salud, que permita a las universidades socias reconocer sus áreas de oportunidad para ,mantener o mejorar la promoción de la salud, con ello se pretende es formalizar una lista de cotejo que puede ser un referente para categorizar a la universidad con algún distintivo a partir de los criterios que la Secretaría de Salud propone en la cédula de evaluación para universidades promotoras de la salud y la que Universidad de Monterrey actualmente ya tiene avanzada invita a sumarte a la comisión o la propuesta.

Continuando con el orden del día la secretaría técnica cede la palabra al Dr. José Leonardo Jiménez de Universidad Montemorelos representante de la Comisión de Investigación. La comisión de investigación está integrada a la fecha por la Dra. Mayra Barrada de la Universidad de Quintana Roo, Dra. Fabiana Molinero de la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Dr. Jaime Ovalle de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Dr. Víctor Pacheco del Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre y el Dr. José Leonardo Jiménez, de la Universidad de Montemorelos. Para contextualizar se revisó la forma de trabajo en esta comisión que es bajo dos ejes, el primero busca ser ente integrador de los esfuerzos interinstitucionales de sus miembros, el segundo eje es convertirse en un ente canalizador de protocolos de investigación entre las

JL Ferrero NTB



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

universidades miembros y aliados estratégicos como la OMS y OPS. Se procede a revisar los avances de la construcción de la estandarización de la evaluación inicial de salud en miembros de la RMUPS la cual ha sido desarrollada desde la administración pasada, a la fecha se ha integrado un instrumento digital que consta de diversas áreas de evaluación como la nutricional, psicológica, médica, odontológica y actividad física a través de sus reactivos ayuda a caracterizar a la población estudiantil de nuestras universidades, debido a la contingencia sanitaria, y el reto de logística en implementación se ha postergado su aplicación y difusión hasta que exista una presencialidad pues así fue trabajada en un inicio, se sigue trabajado en dicho proyecto para ser presentada en breve a toda la red. Sobre el segundo eje se realiza un proyecto de investigación interinstitucional bajo la colaboración de dos miembros de la red Iberoamericana, uno que pertenece a la Red Mexicana y otro a la Red Española, Universidad de Morelos y Universidad de Murcia el acercamiento se dio en el 9no. Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud en 2019, en el caso de la Universidad de Morelos se logró firmar un convenio con la Universidad de Murcia para elaborar un estudio de factores relacionados con la salud en el alumnado universitario, por ello, se pudo aplicar una encuesta de salud y sostenibilidad en los estudiantes de la Universidad de Morelos se presentan algunos resultados los cuales se compararon con los de la Universidad de Murcia, cabe señalar que la investigación sigue abierta en seguimiento a los 2 ejes de esta comisión, se extiende la invitación a aquellas instituciones que deseen sumarse y colaborar.

Acto seguido, se concede el uso de la voz al Mtro. Víctor Ulises Pérez Osuna de la Comisión de Desarrollo Profesional, la Comisión está compuesta por Esther Barragán Bautista de CuSur Guadalajara, María del Carmen Barranco de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Víctor Ulises Pérez Osuna Universidad La Salle Noroeste, Liliana Vizcarra Esquer del Instituto Tecnológico de Sonora, Mariana González Díaz de la Universidad de Navojoa. Se presentó el contenido curricular del diplomado, se informó que será un diplomado 100% en línea, que tendrá una duración de 6 meses con valor curricular de 120 horas, a cursarse en 5 meses, con un costo de cinco mil pesos y el cual podrá pagarse en parcialidades, se informa que los profesores serán especialistas con amplia experiencia en la promoción de la salud, los 4 docentes invitados serán Dra. Carmen Gallardo Pino, Dr. Guillermo Ruben Cubelli, Dr. Hiram V. Arroyo Acevedo, Dra. Enriqueta Valdez Curiel, tres de ellos confirmados, se presenta a la asamblea la propuesta de que CuSur de la Universidad Guadalajara sea la institución sede para dar validez al diplomado y ello permitiría establecer fecha de inicio; por último, procede a invitar a formar parte de esta comisión.

Seguidamente, el Mtro. Antonio Jiménez Luna procede a conceder el uso de la voz a Caribe Revilla Velásquez quien representa a la Comisión de Difusión, misma que en uso de la voz señaló lo siguiente: la Comisión de Difusión está integrada por Caribe Revilla Velásquez de la Universidad La Salle Cancún, Antonio Jiménez Luna del Centro Universitario del Pacífico - UNIPAC y Ma. Del Carmen Barranco de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, se comenzó puntualizando que dentro de las actividades destacadas por la comisión es el desarrollo de la

JL Revilla Velásquez



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

página Web (<https://rmups.or//>) misma que permitirá permanecer entre los consejos directivos sin depender de una institución específica, enfatiza que el objetivo general de esta comisión es difundir de manera oportuna y eficaz las actividades generadas por la RMUPS, uno de los proyectos ancla de esta comisión será el programa de universidades anfitrionas que tiene como objetivo la generación de contenido para redes sociales con temas específicos por mes. A la fecha y con gran afluencia han participado UNIPAC en el mes de junio, La Salle Cancún en Julio, UNICHAC en Agosto, UDCI en septiembre y UAQ en Octubre. Se sigue haciendo énfasis en la importancia de respetar los canales de distribución de la información para que esta sea publicada en los medios de comunicación oficial con los que cuenta la Red, asimismo, señalaron que existe un formato para entregar de manera precisa y ordenada la información para su publicación, comparte la información respecto al impacto que se logra en redes sociales mediante los diferentes mecanismos que los integrantes de la red proporcionan, destacando lo siguiente: el alcance logrado por la publicación de infografías es de 241 personas, por videoclips 878 personas y por transmisiones online con invitados especialistas en temas es de 2,065 personas lo que permite observar el impacto logrado a través de este tipo de promoción de la red, refiere que el alcance promedio en redes es de 11,811 personas, las poblaciones de donde se recibe información para difusión es de Ciudad de México, Tijuana, Xalapa, Cancún y Chiapas, reiterando la importancia de la participación de todas las instituciones que conforman la red; por otra parte, se informó sobre la creación de campañas de difusión de fechas relevantes para la promoción de la salud, se exhortó a las universidades a enviar la información de manera oportuna para ser publicada; explica de manera puntual la importancia de compartir las publicaciones y no solo dar like, puntualiza que el apoyo de las instituciones integrantes de la red es compartir y realizar algún comentario de manera que se permita el registro del alcance; se informó que la página de Facebook mostró un incremento anual de seguidores de solo 656 con un total de 4,704 seguidores, indicando que si todos los integrantes de la red apoyan con la difusión se podrá observar un incremento notorio en el número de seguidores. Propone un programa mensual en el que se puedan compartir las actividades de las comisiones, del consejo directivo, invitaciones y convocatorias. Se invita a todos los asociados a participar en el envío de información a la comisión, a seguir las redes y compartir la información. Seguidamente, la Mtra. Caribe Revilla Velásquez procede a conceder el uso de la voz al Mtro. Antonio Jiménez Luna quien es integrante de la Comisión de Difusión, quien señaló lo siguiente: solicita compartir en la sala la página de la RMUPS, comenta que este es un espacio institucional modificable que se convierte en un repositorio de información y un espacio de divulgación por lo que les pide que ingresen lo observen, lo revisen y verifiquen la información, lo vean y realicen las propuestas que consideren pertinentes, reiterando que la idea es seguir creciendo y continuar mejorando este espacio.

GL Revilla Velásquez



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

Acto seguido, la Dra. Eliette Valladares, Asesora de Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida, de la OPS/OMS México, agradece el espacio y emite comentarios de lo que han presentado como informe de las diferentes áreas en donde encuentra oportunidades excelentes para poder cooperar con todos ellos. Indica que le llama la atención la evaluación de criterios estándares para considerar qué tan promotoras de la salud son las universidades. Hace hincapié en que esos criterios estándares existen y a partir de los criterios o indicadores estándar que se propusieron hace algunos años, la Secretaría de Salud Federal, la Dirección de Promoción de Salud, los adoptó desde el gobierno pasado y a partir de esto, se diseñó una hoja que es la misma que la Comisión tiene y la OPS puede apoyar con quienes están coordinando lo de la Red Iberoamericana y la Red Global de Universidades Promotoras de la Salud, algo que sería muy interesante es fortalecer esos vínculos grandes a nivel global y nivel regional de esta Red Mexicana y en eso se les podrá apoyar, también se podrá generar la propuesta de ver cómo se hace un reconocimiento a los avances que están teniendo las universidades promotoras en cuanto al cumplimiento de esos estándares, pero también, los avances que se están teniendo en promover que otras universidades del país se unan a la Red de Universidades Promotoras de la Salud. Como segundo tema: las investigaciones. Considera oportuno (y con ello les podrán apoyar) el tener un directorio de las capacidades y las áreas de investigación que desarrollan las universidades, porque la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la Salud, de manera frecuente en el país está tratando de impulsar las investigaciones y opina que sería pertinente trabajar con La Red de Universidades Promotoras de la Salud en los Estados y ver los distintos tipos de investigación y cuando la Comisión desee realizar alguna investigación y consiga fondos de otros lugares, la OPS, también podría ponerse a su disposición expertos de su sede y que pudieran brindar algún apoyo técnico o acompañamiento. Indica que el impulso central acerca de la posibilidad de apoyarles en revisiones de la currícula en algunos campos o carreras que tengan que ver con la salud, manifiesta que si hay algo que se carece mucho en muchas áreas en México y en la región es de estandarizar las currículas de algunas carreras y como resultado, en Latinoamérica (ejemplifica, el hecho de tener algunos fondos, poner una universidad en algún espacio que se tenga, la aprueban y nadie acude a supervisar los contenidos buscando el reconocimiento y el emitir los títulos pero no hay nadie que garantice dichos contenidos). Por ejemplo (menciona), que eso lo puede ver en Partería, hay carreras de Partería en muchos estados y cada quien tiene su currícula diferente y algunas ni siquiera cumplen con los estándares mínimos y esto no debería de suceder. Cómo nosotros también podemos incidir en mejorar la calidad de aquellos programas de formación que tienen que ver mucho con salud y calidad de vida y cómo podemos supervisar que se cumplan esos estándares mínimos en algunos programas y para eso pueden contar la oficina (OPS) Y con la oficina de OPS en México, que tiene cinco asesores internacionales para todas las áreas requeridas, sin embargo, si no lo manejan, buscarán algún experto de cualquier lugar para que tengan un apoyo directo en línea en este tipo de actividades. También pueden ofrecer apoyo a la Comisión cuando se tengan capacitaciones, incluso, Educación Continua del personal, dentro los mismos campos en la misma Red de Universidades, pide, se pongan de acuerdo los expertos y sugiere buscar algún tipo de





ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

vínculo entre la Red Mexicana de la Salud (con sus diferentes redes sociales con las que cuenta), y las redes de la OPS, informa que en algunos casos tienen 30,000 o 40,000 seguidores y si encuentran la forma de vincularlo (ejemplifica: que en la Red Mexicana de la Salud, en su congreso se puede buscar la alternativa de vincularlo con la OPS) para que se pueda tener entonces, mayor réplica, más gente que aproveche lo que la Red Mexicana están haciendo o generar el vínculo (menciona) con el ingeniero Dante y con el otro ingeniero que trabaja con él y así, ver la manera que alguna de sus noticias de la Red Mexicana subirla a través de la OPS, es decir, tener mucho más gente, mayor alcance. De igual manera, se le ocurre qué otra forma en la que pueden trabajar es en pasantías sobre los campos de salud de miembros que la Red seleccione, sobre todo en la propia promoción de la salud. En la sede de Washington tienen cursos que pueden servir todo con la finalidad de mejorar la comunicación y podrían apoyar en casi en todo lo que se presentó ese día dentro de la convención, aprovechando las posibilidades que tiene no solo la oficina del país que está un poco más reducido, sino lo que presenta la sede en Washington y en Ginebra.

Cecilia Alejandra Rivera López de la Universidad de Guanajuato comenta que sin duda los cursos de inducción serían favorables para los nuevos miembros y aquellos que se integran por cambios institucionales y poder sumarse a las acciones, menciona que desean formar parte de la comisión de políticas públicas, así mismo argumenta que sería pertinente que aparezcan de manera visible en la web de la red las universidades participantes para dar sentido de credibilidad

El Mtro. Jason Aragón solicita que actualicen sus datos en el directorio de la red, para tener los datos actualizados y con ello, una mayor comunicación a través de la liga <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bQYbvdajb-TT0K9DyiRLOgzqQCeXwI94p3Vj43y7uHg/edit?usp=sharing>, por tanto, exhorta a seguir los estatutos de la Red y gestionar pertinentemente los cambios de representantes.

La Dra. Thelma Martínez sugiere tener personal de cada universidad como apoyo a las actividades de los representantes y nutrir las acciones, hace la invitación al curso estrategias psicopedagógicas para atención de estudiantes con el espectro autista, y compartir la aplicación del tamiz para detección de necesidades educativas específicas que la Universidad Autónoma de Nuevo León, aplica en educación media superior.

Por su parte la Mtra Maricarmen Barranco, reitera que es importante realizar el trámite de institucionar a la A.C para avalar reconocimiento y diplomas de formación profesional, es este mismo sentido el Mtro. Francisco Ortiz explica que existen dos opciones desde la STPS uno registrar a la Red como experta y otra es la de registrar a expertos de manera individual, la primera opción es la más viable, ya se tiene los formatos y se trabajara en ello.


JV FERNANDEZ UTB



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

Gabriela Rodríguez comenta que la estandarización de planes de estudio es viable a través de organismos acreditadores como el COPAES, dado que la evaluación se da entre pares y favorece la actualización y vigencia de los planes de estudios.

El Mtro Jason reitera la importancia de los representantes suplentes para el logro efectivo de las actividades al interior de la Red.

9. Acto seguido pregunta a la asamblea sobre las universidades que desean ser sede de la próxima asamblea para el periodo de primavera, la primera propuesta es la Universidad de Monterrey, la segunda propuesta es la Universidad Anáhuac Mayad, se procede a la votación y por mayoría se elige a la Ciudad de Mérida Yucatán, Universidad Anáhuac Mayab como sede de la 9a asamblea ordinaria de la Red.

10. Acto seguido en asuntos generales el Mtro. Jason Aragón, presidente del Consejo Directivo a nombre de su Rector, Presidente de la Red, hace entrega de los nombramientos a los miembros del consejo directivo 2021-2023, al Centro Universitario del Pacífico, Mtro. Antonio Jiménez Luna, Secretario Técnico, al Centro Universitario Sur de la Universidad de Guadalajara, Mtra. Berenice Sánchez Caballero Vicepresidenta, Universidad Politécnica de Guanajuato, Dr. Fernando Martínez Barroso, Tesorero, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, María del Carmen Barranco Rodríguez, vocal sur, Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre, Mtro. Víctor Hugo Pacheco, vocal norte, Universidad Autónoma de Querétaro, Mtra. Guadalupe Perea, vocal centro.

Acto seguido, la secretaría técnica procede a tomar nota de los Acuerdos tomados en la presente sesión los cuales fueron los siguientes:

1. Institucionalizar un curso de inducción para nuevos miembros y nuevas asignaciones institucionales de representantes.
2. Se aprueba por unanimidad la inclusión al reglamento para que la asamblea pueda sesionar de manera virtual.
3. Definir a la institución o instituciones para la validez del diplomado en promoción de la salud, así como la fecha de inicio.
4. Asumir el compromiso de difundir nuestras redes sociales y socializar eventos, así como sumarte al programa de universidades anfitrionas del mes.
5. Gestionar el pago de cuota anual en tiempo y forma.



GUADALUPE PEREA



ACTA GENERAL DE SOCIOS

8ª Sesión Ordinaria Híbrida

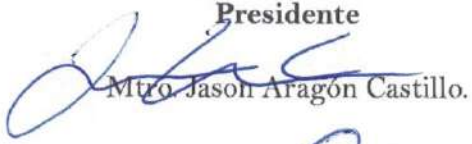

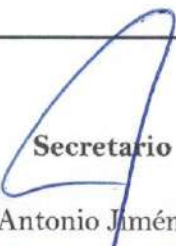
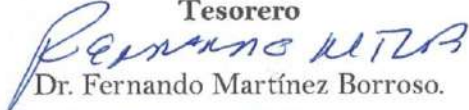
La Paz, Baja California, a. Octubre 28 de 2021

Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A.C.

6. Dar seguimiento a proyectos posibles de vinculación con la OPS, IES e instituciones gubernamentales.
7. Se elige a la Ciudad de Mérida Yucatán, Universidad Anáhuac Mayab como sede de la novena asamblea ordinaria.

Acto seguido, atendidos todos los puntos del orden del día, y no habiendo más que agregar, se concluye la octava sesión ordinaria de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud, A. C., siendo las 12:38 horas del día de su inicio, se clausura la sesión híbrida con palabras de agradecimiento a cargo del Mtro. Jason Aragón Castillo de la Universidad Montemorelos y presidente del consejo directivo de la RMUPS.

Consejo Directivo de la RMUPS, A. C.
(2021-2023)

<p>Presidente</p>  <p>Mtro. Jason Aragón Castillo.</p>	<p>Vicepresidenta</p>  <p>Dra. Esther Barragan Bautista.</p>
<p>Secretario</p>  <p>Mtro. Antonio Jiménez Luna.</p>	<p>Tesorero</p>  <p>Dr. Fernando Martínez Borroso.</p>